

Teinte maravedis



SELLO O VARIO VEIN  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE

En la villa de Sula enueyntey siete de Mayo de ochenta y  
nove de años de ella, hiénonosia, conuenido con el escudero que  
antecedente por lo que toca a, Pedro Garcia Pinero, y a,  
Joseph Santa Capel, Depositario, y Diputado del Posito  
de esta villa, de que queda en entendi do de que doy  
fee =

Segunda  
23

En la villa de Sula en tres dias de Mayo de ochenta y  
nove de años, en cumplimiento de lo mandado con el escudero  
que antecedente, foron el escudero y el escudero que por el reman  
do de lo que toca que con el agua de esta Diputado de servicios del  
Posito de esta villa, y para que conste lo anterior por  
lo que se firma de que doy fee =

Tomás de Sola  
Gonzalez

